

Comunicado de “homologación del programa de Ingeniería Forestal con programas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”

Emitido por: **Facultad de Ciencias Agrarias y programa de ingeniería Forestal**

Dirigido a: **Comunidad universitaria, Ciudadanía en general**

Popayán, octubre 25 de 2022

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca informa que tres programas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA pueden hacer homologación de créditos académicos con el programa de [Ingeniería Forestal](#).

Los programas del SENA incluidos son:

- Técnico en Conservación de Recursos Naturales.
- Técnico en Operaciones Forestales y
- Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales.

El proceso se cumple con base en el convenio marco de cooperación número 042 de 2020, celebrado entre la Universidad del Cauca y el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena – regional Cauca. La reglamentación en la Universidad del Cauca se encuentra en la [Resolución 159 de 2022](#), emitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.

Para solicitar la homologación es necesario haber sido admitido como estudiante al programa de Ingeniería Forestal de la Universidad del Cauca.

Después de realizar la matrícula, es necesario realizar la solicitud de homologación ante la secretaria general de la Facultad de Ciencias Agrarias y la coordinación del programa de ingeniería Forestal, según el proceso establecido en el siguiente formato institucional:

Ver proceso de homologación en el formato actualizado del programa [Lvmen](#).

Ver formato de solicitud: [PM-FO-4-PR-12 Solicitud de homologación](#)

Mayores informes. Correo electrónico: coordforestal@unicauca.edu.co